MAPA DEL PODER · CLUSTER

Juicio político a Emiliano Rolón: cuatro causales y una cuenta de votos

Diputados de la oposición iniciaron el 12/11/2026 la recolección de firmas del libelo acusatorio contra **Emiliano Rolón #71**, fiscal general del Estado, por presunto mal desempeño en el caso ueno bank. El documento detalla cuatro causales —la más concreta: el fiscal general frenó cuatro días el allanamiento a la casa matriz del banco que un juez había ordenado el 05/11— y la ANR busca un acuerdo interno para no perder la votación.

12 de noviembre de 2026 · Hub de evento **#11251** en el grafo, con notas 4311–4313, 4331–4332, 4366, 5067, 5083, 5098 y 5147–5149 · actualizado 16/11/2026

4	15	4 días	7 meses
causales del libelo por mal desempeño	firmas de diputados necesarias para habilitarlo	de demora del allanamiento a ueno tras la orden judicial	que la denuncia contra Peña quedó sin asignación fiscal, según el libelo

1 El disparador: el allanamiento frenado cuatro días

La causa inmediata no es una opinión: es un documento judicial. El **05/11/2026** el juez **Rodrigo Estigarribia #7741** firmó la orden de allanamiento de la casa matriz de ueno bank #518. El procedimiento se ejecutó **cuatro días después**, "por orden del fiscal general", según reveló Última Hora el 11/11. La misma secuencia se le imputa respecto de Mburuvicha Róga. El libelo sostiene que esas demoras "pudieron facilitar la desaparición de evidencias" — en la mansión de San Bernardino vinculada a Santiago Peña #3 apareció una **bóveda oculta vacía** (nota 4312 del grafo).

Rolón reaccionó por dos vías: el 06/11 **reforzó la investigación de ueno con cuatro fiscales adicionales** en medio de los pedidos de juicio político (El Independiente), y el 12/11 la firma del libelo "inicia lenta como reacción de Rolón", según la lectura de ABC: los

promotores sospechan que la movida busca erosionar el apoyo legislativo antes de la votación.

---

2 Las cuatro causales del libelo

El documento, socializado por diputados opositores y detallado por ABC y RDN el 12/11, acusa mal desempeño en cuatro frentes (nota 4331):

Causal 1

Conducción deficiente del caso ueno: falta de incautación inmediata del teléfono de Peña, demoras para intervenir propiedades y la bóveda vacía de San Bernardino. El libelo destaca que el propio fiscal general **reconoció públicamente** esas falencias.

Causal 2

La denuncia de 2025 contra Peña retenida siete meses: una denuncia por enriquecimiento ilícito, lavado y administración en provecho propio —que atribuía a Peña un crecimiento patrimonial del **1.603%** y vínculos con ueno— quedó ese tiempo sin asignación fiscal, y el Ministerio Público la cedió a la Contraloría.

Causal 3

Inacción ante los "sobres del poder": la denuncia de la exempleada Luz Candado sobre presuntos pagos en efectivo quedó sin movimiento, según el libelo.

Causal 4

Inacción ante el reclamo de funcionarios del Laboratorio Forense del Ministerio Público.

---

3 La cuenta de votos: 15 firmas y una ANR dividida

El umbral reglamentario son **15 firmas** para el libelo y mayoría en la Cámara para avanzar. La recolección arrancó lenta el 12/11 por un motivo declarado: el temor a que la mayoría cartista **archive el caso por un año** (regla de no tratamiento dentro de 12 meses), lo que desinflaría el costo político de firmarlo. Los promotores quieren tener los votos asegurados *antes* de dar ingreso formal (ABC, 12/11).

- **Oficialismo dividido.** El colorado Colym Soroka #305 anunció que votará "con las dos manos" por el juicio político; las bancadas coloradas debían definir postura el propio 12/11 (ABC).
- **Disidencia y consenso.** La disidencia colorada condiciona su consenso en la ANR a cambios internos para asegurar los votos (Última Hora, 12/11); los liberales esperan que los cartistas se sumen.

- **La presidencia de la Cámara.** Raúl Latorre #52 "garantizó seriedad" en el tratamiento (La Nación); la oposición lo acusa de ambigüedad y ABC pidió en editorial iniciar el proceso "sin dilaciones".
- **La oposición completa.** PLRA #58 respalda la destitución y su diputada Rocío Vallejo #407 calificó a Rolón de "cómplice" —una caracterización política, no una prueba (nota 4332).

El calendario aprieta: el Senado convocó a **sesiones extraordinarias desde el 16/11**, con el **PGN 2027** como tema central —el mismo proyecto que el Senado devolvió a comisiones el 11/11 para presionar el debate del juicio político (Última Hora). El PGN es la ventana donde los votos se pueden negociar.

---

4 El frente más ancho: contralores y la causa 92

El juicio político a Rolón no viene solo: el PLRA prepara libelos separados contra el **Contralor y el Subcontralor** (nota 4263), y diputados oficialistas como Roberto González reclaman ir contra los directivos de los entes que fondearon a ueno. El trasfondo judicial es la **causa Nº 92** "s/ lesión de confianza y otros", donde están procesados Peña, el expresidente del BCP Carlos Carvallo #55 y —desde el 12/11— el superintendente de Bancos Holger Insfrán #6242. Si el Congreso destituye al fiscal general, el caso ueno queda en manos de un sucesor elegido por el Consejo de la Magistratura y el Senado: el juicio político es, en los hechos, una puja por **quién investiga el mayor caso de corrupción bancaria del país**.

+ Actualización · 13/11/2026 — el oficialismo decide el lunes y aparece la sombra familiar

- **La cuenta, el lunes.** El diputado colorado Arturo Urbieta #429 anunció que la bancada oficialista —**41 de 80 votos**, mayoría que define la cámara— analizará "minuciosamente" el lunes 16/11 si aprueba el libelo (ADN).
- **El argumento que refuerza la causal 1.** El abogado Felino Amarilla expuso que Eduardo Royg #11259, defensor de César Astigarraga #8285 (exitti) en la indagatoria, es socio del estudio jurídico de **Alex Rolón #11258, hijo del fiscal general**; el mismo estudio preparó esa indagatoria "en una velocidad impresionante" y la fiscala que la recibió investiga hoy itti (Última Hora; nota 4366). Es una atribución pública sin verificación registral — pero convierte la "falta de premura" en sospecha de conflicto de interés.

+ Actualización · 16/11/2026 — el libelo que no llegó, la denuncia

de Candado y los audios del maletín

- **El libelo sigue sin presentarse.** La presentación prevista para este lunes 16/11 no ocurrió: la oposición tiene las **15 firmas** —Raúl Benítez #364, Rocío Vallejo #407, Billy Vaesken #424 y Pedro Gómez #7791 entre los firmantes— pero quiere ampliarlas antes de formalizar. Las tres bancadas de la ANR suman **41 de 80 votos**: la bancada B y Colorado Añeteté tienen legisladores dispuestos a acompañar y **el cartismo sigue incierto** ("hay muchos colegas que manifestaron interés en firmar", dijo Vallejo; ADN y Desde Caaguazú; nota 5148).
- **Candado pasó de la denuncia pública a la penal.** La exfuncionaria de Mburuvicha Róga denunció este lunes a Santiago Peña #3 —violación de DDHH, coacción, usurpación de funciones— y a **Rolón por presunta frustración de la persecución y ejecución penal** por no investigar los paquetes de dinero hallados en la residencia presidencial (primer hallazgo: 14/10/2024). El escrito, patrocinado por Guillermo Duarte Cacavelos y Juan Pablo Mendoza, pide además investigar a la exprimera dama Leticia Ocampos #7667, a los poligrafistas de las FFMM y a la cadena de mando que autorizó el polígrafo; su relato incluye tres años de trabajo sin aportes al IPS (PDS; notas 5067 y 5149).
- **Los audios del "maletín".** ABC publicó audios atribuidos al exfiscal adjunto César González #11664 —cuyo apartamiento no confirmó la Corte— que revelarían un presunto esquema de recaudación en Ciudad del Este que **llegaría hasta la Fiscalía General**, con una supuesta entrega de **USD 40.000 a su hijo Jorge Rolón #11662**. La denuncia proviene de la sindicalista Carolina Palacios #11663. **No hay imputación conocida** contra ninguno de los nombrados, y la coincidencia con el juicio político es cronológica, no judicial (nota 5098).
- **La gestión, en números.** La exministra de Justicia Cecilia Pérez #7090 denunció que entre 2023 y 2025 la FGE **dejó sin ejecutar G. 71.600 millones en inversiones** (17% a 36% de ejecución anual; 14% en 2026 hasta septiembre): "Rolón llora miseria, pero devuelve la plata" (Última Hora; nota 5147). Vallejo sumó además el uso de **"Gastos reservados" (rubro 979) sin rendición** como posible elemento nuevo del libelo (nota 4427).

F Probado vs. no probado

PROBADO CON FUENTE PRIMARIA	NO PROBADO (TODAVÍA)
La orden de allanamiento a ueno fue firmada por el juez Estigarribia el 05/11 y el procedimiento se ejecutó cuatro días después (documento judicial revelado por Última Hora; nota 4312).	Que la demora buscó "facilitar la desaparición de evidencias": es la teoría del libelo, no un hecho probado.
El libelo existe, fue socializado por los diputados y detalla cuatro causales (ABC y RDN, 12/11; nota 4331).	El crecimiento patrimonial del 1.603% atribuido a Peña: es la alegación de la denuncia de 2025, aún sin resolución judicial.
Soroka anunció públicamente su voto "con las dos manos" (ABC, 12/11).	La existencia y contenido de los "sobres del poder" denunciados por Luz Candado.
Rolón sumó cuatro fiscales a la investigación de ueno el 06/11 (El Independiente).	Que Rolón "protegió" a Peña: es la acusación política de los firmantes del libelo.

El libelo tiene 15 firmas y al 16/11 seguía sin presentación formal; la ANR (41/80) define (ADN, 16/11; nota 5148).	El esquema de recaudación de los audios atribuidos a César González y la entrega de USD 40.000 a Jorge Rolón: denuncia sin imputación ni verificación judicial.
La denuncia penal de Candado existe y fue formalizada el 16/11 con patrocinio letrado (PDS y ÚH; nota 5149).	El contenido de esa denuncia (coacción, despidos, polígrafo): es el relato de la denunciante, aún sin resolución.

+ Grafo: qué se creó

- **Evento #11251** "Juicio político a Emiliano Rolón (2026)" (draft, alias 1176 activo) — hub cronológico del proceso; los hechos del proceso viven en sus notas, no como aristas.
- **Notas 4311–4313** (firmas del libelo, orden judicial del 05/11 y su freno, Latorre y la disidencia) y **4331–4332** (las cuatro causales con cifras; Soroka, Vallejo y las bancadas), todas con evidencia del publisher.
- Entidades citadas: Emiliano Rolón #71 (FGE #70), Raúl Latorre #52, Alliana #68, ANR #59, PLRA #58, Rodrigo Estigarribia #7741, Colym Soroka #305, Rocío Vallejo #407, Santiago Peña #3, ueno bank #518, Carlos Carvallo #55.
- ADN Digital (13/11): la bancada oficialista (41 de 80) decidirá el lunes 16/11 sobre el libelo.
- Última Hora (13/11): el defensor de Astigarraga, socio del estudio del hijo del fiscal general.
- **Actualización 16/11:** notas 5067, 5083 y 5149 (denuncia penal de Candado), 5083 y 5148 (estado del libelo y la cuenta de votos), 5098 (audios del maletín), 5147 (G. 71.600 millones sin ejecutar). Altas draft en el grafo: Jorge Rolón #11662, Carolina Palacios #11663 y César González #11664 (con flag de posible homonimia con el fiscal adjunto #8467).

F Fuentes

- ABC Color (12/11): las cuatro causales del libelo, las 15 firmas, el temor al archivo por un año y la estrategia de asegurar votos antes del ingreso.
- RDN (12/11): detalle de las causales 1 y 2 (bóveda vacía, denuncia de 2025 con 1.603%).
- Última Hora (11/11): la orden judicial del 05/11 y el freno de cuatro días, documento en mano.
- Última Hora (12/11): la disidencia condiciona el consenso en la ANR.
- ABC Color (12/11): Soroka y el voto "con las dos manos".
- ABC Color (12/11): el PLRA respalda la destitución y apunta contra el Contralor.
- La Nación (12/11): Latorre garantiza seriedad en el tratamiento.
- El Independiente (06/11): Rolón refuerza la investigación con cuatro fiscales.
- ADN Digital (16/11): el libelo sigue sin presentarse por falta de votos; nombres de firmantes y estado de las bancadas.

- ABC Color (16/11): audios atribuidos a César González; presunto esquema que llegaría a la FGE y USD 40.000 a Jorge Rolón.
- PDS Digital (16/11): la denuncia penal de Luz Candado contra Peña, Rolón y otros; su relato del polígrafo y los despidos.
- Última Hora (16/11): Cecilia Pérez y los G. 71.600 millones de inversiones sin ejecutar (2023-2025).
- Desde Caaguazú (16/11): la oposición aplazaría la oficialización del libelo por la incertidumbre de la ANR.

Reportes relacionados: Alejandro Domínguez: la comisión de US$ 3,5 millones, el jet y la Conmebol · Santiago Peña: 1.179 días de poder, 30 horas de caída · El cierre judicial: imputación formal y un expresidente preso · PLRA y la oposición: la máquina del juicio político · ANR: el mapa interno del colorado.

Índice de reportes · Mapa del Poder ·

Elaborado con material de prensa paraguaya del 05 al 16 de noviembre de 2026. Las imputaciones y acusaciones son cargos de la Fiscalía, denuncias de particulares y causales de un proyecto de libelo, no condenas; las personas mencionadas conservan la presunción de inocencia.